

## El iusnaturalismo

En mi resumen es una interpretación general que muestra la dependencia respecto a la filosofía moral y epistemológica del filósofo inglés Hobbes. Cree que la moralidad corresponde a la satisfacción de los intereses más básicos del sujeto individual. Ve el carácter constitutivo del mundo por parte del lenguaje y del esbozo sociológico habla del tema jurídico que es relativo en los sujetos individuales de tal modo toda obligación moral en conexión con lo anterior se desarrolla teniendo en vista lo que cree ser el bien para el hombre de esta manera ser un importante referente en la discusión actual en filosofía del derecho.